

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscription: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

Redacción y Administración
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

Quincenas: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana; Noticias, 2 días.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA CUESTION DEL PAN

Lo que ha dicho el alcalde

El alcalde de Madrid ha hecho ayer manifestaciones interesantes acerca del conflicto del pan. Entró lo mucho que habló ha tenido aciertos evidentes, pero también errores notables. Recordando, desde luego, los primeros, vamos a relatar también los segundos.

No es exacto que plantee el conflicto, conjuntamente, patronos y obreros. Los obreros, a lo más, han limitado a ejercer una acción fiscalizadora que les enaltece. Una acción ciudadana en la que es una vergüenza que estén solos. Es únicamente a los tahoneros, cuya actitud obedece exclusivamente a la irritación porque no se les permite robar, cuya actitud es una inhumana rebelión contra el Código, a quienes debe achacarse la responsabilidad del conflicto.

El alcalde se ha planteado a sí mismo, en su conversación, un doble problema que, en realidad, apenas si lo es. Partiendo de la amenaza de los tahoneros, de que, al cesar en su industria, estarían las máquinas para que no puedan ser utilizadas por nadie, el alcalde tropieza con la dificultad de sustituir en un momento dado a los 1.780 obreros que actualmente trabajan en las tahonas, y entrar en ellas por la fuerza, si es necesario, para apoderarse de las máquinas antes de que los tahoneros crían su amenaza.

Primera fase del problema: los 1.780 obreros que trabajan en las tahonas son, en su gran mayoría, obreros asociados, y sabido es que los obreros asociados de la Casa del Pueblo se han mostrado siempre dispuestos a colaborar con las autoridades en la represión y evitación del robo escandaloso del pan que efectúan industriales sin conciencia. ¿A qué sustituir a esos obreros? Por otra parte, no sabemos de que haya obreros solidarios con los tahoneros. Caso de haberlos—a lo mejor entre los equívocos, gente de bajos sentimientos, puede ser que aparezca algún ejemplar así—, nunca lo serían en número y calidad suficiente para provocar conflictos. A no ser, y esto ya sería más grave, que el alcalde participe de la hostilidad de los patronos a la Asociación, y de sus deseos de desbaratarla.

Segunda fase del problema: Es de una simplicidad asombrosa. ¿Hay nada más sencillo que meter en la cárcel a los tahoneros? Eso se hace, contra toda ley, brutalmente, en cuanto los trabajadores realizan algún movimiento en que se ve una sombra de perturbación de la vida pública. Hágase ahora, siquiera una vez, con los patronos: Temis, que ya está hecha a estas brutalidades, no se asustaría demudado. Y al público, la medida, le parecería de pocas.

Las medidas adoptadas por el alcalde han sido las siguientes: Vigilancia de las tahonas por la guardia municipal, para que no se sacara nada de ellas, a partir de las doce de la mañana de ayer. Adquisición de cantidades de harina suficiente para el abastecimiento de Madrid. Contrata de pan de los pueblos cercanos a Madrid. Además cuenta con 100 obreros de la Administración militar, que no sabemos para qué ha dispuesto, pues, como anteriormente decíamos, no habrían de faltar obreros aptos y dispuestos a trabajar.

También dijo el alcalde que cuenta con las siguientes cantidades de pan: Panificadora Popular Madrileña, 20.000 kilos; remo de guerra, 6.000; Alcalá, 800; Aranjuez, 250; Navalcarnero, 1.000; y Torrejón, 800.

Otra causa, de las más importantes, del conflicto reveló el alcalde: el exceso de fábricas de pan. Sobran en Madrid de 90 a 95 tahonas. Se leemos el alcalde de que la diversidad de elementos que forman el Gobierno le pone fuera de situación para solicitar ayuda de éste, y aun parece que se leumentó también de no tener autorización para intervenir en la administración de la justicia municipal. Aspirará, como los tahoneros, a la supresión de las multas y a la legalización limitada del robo?

Pero, repetimos, es el mismo alcalde quien se empeña en agudizarse él mismo los problemas. Racionalmente no se puede decir esto que dijo el Sr. Silveira: «No puede ser polución licuarse de las tahonas y entregarlas a los obreros de la Casa del Pueblo, porque podría originarse otro conflicto el día que volvieran las fábricas a sus dueños, si por los obreros asociados se cometieran actos de sabotaje.»

¿Qué derecho tiene el alcalde a suponer que los obreros iban a cometer actos de sabotaje? ¿Qué idea tiene formada el Sr. Silveira de los obreros asociados?

Incústese de las tahonas, apele al civismo de los obreros asociados, y no tendrá por qué arrepentirse. Sus prejuicios aminoran la idea de que, en el fondo, está el Sr. Silveira tan en contra de la Asociación obrera como los tahoneros, y si es así, entre las causas del conflicto, puede contarse él mismo.

Está bien lo que dijo a los patronos, y en lo que les anunció si que hay un principio de solución para el porvenir: «Si cerrate las tahonas ahora, cuando queráis volver concederé

las licencias de un modo limitado, y quedarán muchos tahoneros fuera de la industria.»

Los patronos, por su parte, anunciaron que en la madrugada del 4 dejarán de fabricar.

En la Dirección de Seguridad se hacen trabajos para reclutar obreros.

Todo, pues, coincide en mezclar en la cuestión con los patronos a los obreros. Nosotros aun no hemos hablado con éstos, y no sabemos, por manifestaciones directas e inmediatas, cuál es su pensamiento. Como seguiremos tratando la cuestión, hablaremos también desde su punto de vista. De todos modos, vemos que las autoridades, principalmente el alcalde, están lejos del temperamento social que debe existir en ella para salir airoso del conflicto que se les viene encima, y que ellas mismas, por sus complicaciones y por sus caquismos, se han creado muy principalmente.

Después de escrito lo que antecede, llegan a nosotros informes de la reunión que a mediodía ha celebrado el alcalde con los representantes de las Sociedades obreras de panaderos domiciliadas en la Casa del Pueblo.

Llamados por el Sr. Silveira han acudido al Ayuntamiento nuestros compañeros; al ser solicitado un concurso no han tenido ningún inconveniente en ponerse incondicionalmente a la disposición del alcalde en cuanto sea necesario para defender los intereses del vecindario.

Trataron los obreros de demostrar los errores de la información que la prensa atribuye al alcalde, y éste hizo constar que las manifestaciones recogidas por los periodistas, aunque expuestas por él, no eran su pensamiento, sino la exposición de lo que le habían dicho los patronos en la entrevista de ayer. Por tanto, el Sr. Silveira no tenía en ellas ninguna paternidad. Quede, pues, hecha esta santidad, y asepase que son los tahoneros los que hacen tales informaciones tendenciosas.

De la entrevista de los obreros y el alcalde, éste ha sacado en consecuencia, que si los patronos, persistiendo en su actitud, provocan el conflicto pasado mañana, contando como cuenta con los obreros, llegará hasta donde sea preciso para que al pueblo madrileño no le falte pan, y cree que no fallará.

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán nuevamente los obreros y el alcalde para concretar las medidas necesarias a asegurar la producción del pan para el vecindario.

Relacionado con este asunto nos enteramos que el Sindicato patronal de la Panadería ha recaudado entre sus adheridos un dividendo pasivo, cuyo importe de 37.000 pesetas se dedica al pago de las multas impuestas en los Juzgados municipales por fraude en el peso del pan. Como se ve, esto no es otra cosa que la solidaridad organizada para el robo del pueblo. También se habla de la suma de 20.000 pesetas dispuestas a gratificar ciertos servicios realizados en favor de los tahoneros. ¿Sabe algo de esto el juez español Sr. Opelet?

Como ya hemos dicho, este asunto interesa enormemente al pueblo de Madrid y hay que dedicarle toda la atención.

Mañana distribuirá la Casa del Pueblo un manifiesto relacionado con esta cuestión, y para pasado mañana se ha organizado un gran mitin, en el que hablarán un representante de la Casa, la compañera Virginia González, el abogado Pedro Rico y los diputados por Madrid Castrovido y Besteiro.

Nuevas fuerzas socialistas

Valdepeñas. Constituida la Agrupación Socialista en esta importante población, su primer acuerdo fue salvar al querido maestro Iglesias y a todos los amnistiados, así como a la organización socialista y obrera en general.

Vienen al Partido los compañeros de Valdepeñas con mucho entusiasmo, y en la Agrupación se están recibiendo nuevas adhesiones cada día.

Nombrado el Comité, han sido designados, como presidente y secretario, respectivamente, los compañeros Antonio Ruiz García y Alfonso Ruiz de León.

Afirmada la personalidad de la Agrupación en esta localidad, han hecho seguidamente acto de presencia ante la opinión pública, y al efecto, constituido el bloque de sinrazas, han celebrado un mitin de propaganda socialista y de afirmación de la alianza con las izquierdas, acto que despertó gran entusiasmo.

El hambre nacional

El negocio del carbón. GYÓN, 2.—Como desde hace tiempo el depósito de carbón de la Patronal Minera no tenía combustible para uso doméstico, el cual debía vender al precio de tasa, y sólo vendía medudo, las mujeres se amotinaron. En pequeños grupos marcharon al muelle, con intención de detener un carro que iba a salir y quedarse con el carbón que éste llevaba. Los guardias lograron evitarlo.—C.

Otro mitin de mujeres. CORDOBA, 2.—En el pueblo de Baza se amotinaron las mujeres, protestando contra la subida que el pan ha tenido. A las amotinadas se unieron muchos trabajadores, y todos juntos fueron a visitar al alcalde para protestar contra dicha subida.—C.

Baja sensible

Ayer, después de cerrada nuestra edición de Madrid, recibimos la siguiente carta del doctor Llorca, que hasta ahora fué un afiliado a nuestro Partido y seguirá siendo nuestro querido amigo:

«Señor director de EL SOCIALISTA. El estallido de la guerra actual me sorprendió entregado, como médico, al alivio del dolor ajeno, y como hombre de estudio, ocupándome del problema social.

La exaltación de los sentimientos humanitarios que entonces se produjo me decidió a ingresar en el Partido Socialista, creyendo un deber aportar un voto más para contribuir a la evolución económica y se llegase a la mutua y la cooperación, que para mí son la escueta esencia de la doctrina.

Desde entonces, aunque afiliado al Partido, me he encontrado siempre tan distanciado de él, que bien puedo decir que he sido en él un extraño.

Esta situación se ha aclarado en mi espíritu al terminar la segunda parte de mi libro, por que me he dado cuenta de que las ideas que expongo y el lógico desarrollo de las mismas repugnan, entre otras cosas, la lucha de clases; el abuso de las huelgas, que deben ser substituidas por la educación del obrero, evitando una táctica manual y la falta de asistencia en el Poder público; creando el Ministerio del Trabajo, a fin de conseguir las aspiraciones del proletariado, participando en la representación y responsabilidad en el gobierno del Estado.

Por todo ello requiero mi libertad de acción, dejando de participar de las aspiraciones y procedimientos actuales del Partido.

Pero esto no causa cambio en mis ideas. Fui un enamorado de la doctrina socialista y enamorado sigo de ella, porque creo que, despojada de los apasionamientos naturales que se producen por el encano de las luchas económicas, es tan humana y tan honrada que no puede haber nadie que más o menos conscientemente no participe de ella, y porque su desarrollo es tan natural, tan razonable y tan lógico, que muchos de sus principios han ganado la voluntad de los hombres de Estado y están ya en vigor en varios países beligerantes.

En esta nueva situación en que me constituyo, libre de toda traba, seguiré haciendo propaganda socialista, purificada de exageraciones e intranquilidades, que, a mi juicio, perjudican al conocimiento de un problema que a nadie puede asustar si sus soluciones se dan con la debida serenidad e imparcialidad, único modo, en mi opinión, de que el beneficio de los necesitados sea más inmediato, que es mi mayor deseo y aspiración al ocuparme, como vengo haciéndolo hace algunos años, sin aspirar a ningún beneficio.

Madrid, 2 de julio de 1918.—E. Llorca.»

Lamentamos cordialmente esta determinación del hombre bueno, aunque, ya lo dice él, al requerir su libertad de acción no deja de ser socialista, y estamos seguros de que fuera del Partido colaborará a los ideales con igual o mayor intensidad que mientras estuvo sujeto a los preceptos de nuestra organización.

El Partido Socialista español es hoy el mismo, con iguales procedimientos tácticos e idénticas preocupaciones doctrinales que cuando el querido amigo Llorca vino a nuestro lado. Y es que hay algo superior a la voluntad, algo que no depende de nosotros, que está en las circunstancias externas; y que es lo que determina la actuación de las fuerzas obreras organizadas, como de toda otra fuerza social, en cada momento histórico.

Por lo demás, ya sabe el doctor Llorca que le consideramos mucho y le apreciamos de todo corazón en esta Casa.

¡COMPAÑEROS!

La vida de EL SOCIALISTA se hace imposible por el precio del papel, que se ha aumentado en un 500 por 100.

¡Trabajadores: auxiliad a vuestro diario!

POR DECORO NACIONAL

¿Los maestros también mejorarán?

Parece ser que va a tener algún resultado positivo para el Magisterio la justa campaña nacional que viene haciéndose por todos los amantes del maestro de escuela, que debieran ser todos los españoles. Y decimos parece ser porque puede darse uno muy poco de las promesas de los políticos turnantes, y estamos ya acostumbrados a ver en lo que paran los proyectos de Alba.

Hemos presenciado cómo han mejorado su situación los militares, los marinos; cómo van a mejorarse algunos funcionarios civiles, y nos extrañaba mucho que no mejoraran los maestros de escuela, que si reconocemos que todos tienen derecho a la mejora, el Magisterio lo tiene más que nadie, tanto por la situación económica en que vive cuanto por la función social que realiza.

Vimos primeramente que el ministro de la Guerra amenazaba con abandonar su cartera por si las reformas militares no respondían al compromiso contraído y a la fecha determinada; observamos que el general Pidal tomaba actitudes enérgicas al el proyecto aprobado para el ejército no tenía el debido cumplimiento a la marina, y hasta pudo notarse que este ministro abandonaba a todo escape un Consejo de ministros para redactar el oportuno decreto, a fin de que no sufriera demora alguna la adaptación de beneficios.

Y observábamos con beneplácito y tranquilo al mi-

nistro de Instrucción pública ante la campaña en favor de los maestros.

Pero el Consejo de Estado rechazó una petición de crédito del ministro de Instrucción, con el argumento peregrino de que, «al las escuelas habían guardado desde el año 1857, bien podían aguardar un poco más», y ante esta botarata de los consejeros de Estado parece ser que el Sr. Alba se ha indignado y hasta amenazado con dimitir. Y, naturalmente, ante esta actitud de un miembro de este Gobierno imposibilitado de modificarse, no hubo más remedio que hacer algo.

Según declaraciones de ayer, el Sr. Alba, acordándose del compromiso contraído en la clausura de la reciente Asamblea del Magisterio, está dispuesto a llevar al Parlamento el deseo de mejora de los maestros, a base de escalas graduales, distintas de las que rigen, y orientada en los propósitos del Magisterio.

Creo el Sr. Alba que esto debe presentarse independientemente de las aspiraciones formuladas por los funcionarios civiles.

Hasta aquí las promesas del ministro de Instrucción pública. Ya veremos la realidad lo que dice.

Los maestros deben tener en cuenta todo lo que está ocurriendo y comparar la diferencia de trato de que son objeto.

Propaganda socialista

ALCALÁ DE HENARES, 2.—El pasado domingo, a las once de la mañana, se verificó en esta población un importante mitin de propaganda socialista.

El teatro Cervantes, donde el acto se celebró, estuvo lleno de público.

Presidió el compañero Andrés Saborit, quien expuso la fidelidad perseguida por los organizadores del comicio.

A continuación hablaron los compañeros Brihuega, Pardiña y Fernández Quer, de la localidad; Lulu Cabrera, José López y Fermín Blázquez, de Madrid.

Todos trataron, en términos generales, de la importancia de las ideas socialistas y de las soluciones que nuestro Partido tiene para cada uno de los problemas que hay latentes ahora en España.

Por último, Saborit hizo un extenso discurso, en que resumió lo dicho por los otros compañeros, y pidió el concurso de todos los oyentes para que, sumándose al Partido Socialista, la clase trabajadora pueda salvar a España.

Todos fueron muy aplaudidos. Saborit recibió muchas felicitaciones de sus paisanos.

La Sociedad de agricultores y la Varía han ingresado en la Unión General. Esta última estudia el ingreso en el Partido.

El día 25 del corriente se inaugurará la Juventud Socialista. Habrá otro acto de propaganda.

Se preparan campañas de organización, con carácter socialista, en los pueblos del distrito.—M. M.

Las Juntas de brigadas y sargentos

Hasta ayer no les ha sido entregada la licencia a los siete sargentos del regimiento de León que formaban parte de la Junta de defensa regional de dichas clases de tropas, aunque el documento lleva fecha de 18 de enero del corriente año.

Como recordarán nuestros lectores, el golpe de injusticia separando del ejército a los sargentos, brigadas y suboficiales que formaban las Juntas de defensa, y que caracteriza el paso del Sr. Clero por el ministerio de la Guerra, se realizó el 4 de enero, y hasta ayer, repetimos, no se ha consolidado el atropello.

De los quinientos y pico de sargentos, brigadas y suboficiales que fueron separados de filas en toda España, sólo a 56 no les ha alcanzado la gracia de la reposición.

Y no es que la hoja de servicios de estos 56 sacrificados estén marcadas con notas desfavorables durante el tiempo que prestaron servicios; no; es que el único criterio que ha informado para esa selección es el de la persecución sistemática contra aquellos a quienes se pueden suponer ideas más o menos avanzadas y que no se han prestado a humillaciones y claudicaciones.

A todos ellos se le reconoce en la licencia aptitud legal para el empleo inmediato en caso de movilización.

El atropello más ineficaz del derecho, de la razón y de la justicia cometido por el venánico Clero ha venido a retroceder el Gobierno de notables que padecemos, y que traía como principal misión la de calmar los espíritus y borrar las huellas de infamias penitentes.

La producción del carbón

Cómo se trabaja en las minas. CARBAYÍN, 2.—Ha producido un gran extrañeza la negativa de los patronos a conceder los reales por tonelada para la Caja de nuestro Sindicato.

En cuanto a intensificar la producción del carbón, no estaría de más que el Gobierno se preocupara de averiguar quiénes tienen la culpa de que no se produzca más, y evitara ciertos abusos que se cometen. Aquí se habla de órdenes recibidas en algunas minas para que diesen el mayor carbón posible.

Además hay que decir, para que la opinión se entere, que se carece del combustible necesario para permanecer en la mina, y en nos de éstas la aglomeración de gran diámetro a importantes desgracias por trabajar los obreros con alumbrado absolutamente inadecuado. Y no se puede despreciar así la vida de cientos de obreros.—C.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El compañero SABORIT reanudó la serie de preguntas, excitaciones y reclamaciones que dejó pendiente el sábado.

Atacaban a todos los ministerios, comprendiendo toda clase de asuntos políticos, sociales, jurídicos y económicos.

Pidió, entre otras cosas, el expediente personal del director del penal de Ocaña.

Protestó contra la recogida de una obra titulada *La Idea*, ordenada por el juez de Gilón. Denunció lo que ocurre en el Municipio de Fuenlabrada, que sólo se renueve una vez al mes, y el abandono en que se encuentra el cementerio civil de Alcañices.

Pidió que el Gobierno intervenga con un criterio justo y decidido en el conflicto minero de las cuencas de Peñarroya y de Asturias.

ORDEN DEL DIA

Se puso a discusión el proyecto relativo a los funcionarios civiles.

Se dio lectura a un voto particular del señor NOUGUES, quien expuso que el proyecto no responde de ningún modo a las necesidades de que parece nacido.

Dijo que en el proyecto no se resuelve el problema de la carestía de la vida para los empleados que más necesitados están.

Preguntó quién va a pagar los aumentos que lleve al Presupuesto esta ley. Temió que se recurra, como siempre, al desacreditado sistema de los empréstitos.

Censuró el procedimiento de ascenso que en el proyecto se establece, y pidió que se adopte el de rigurosa antigüedad.

Condenó también que el empleado quede al arbitrio del Gobierno, al que se permite separar a los empleados por necesidades del servicio.

Si lo que el Gobierno pretende con este proyecto es mejorar la situación trágica de la mayor parte de los españoles que dependen del Estado, no debe olvidarse a los que por clases pasivas cobran cantidades pagueñísimas, y debe aumentarse un 20 o un 30 por 100 en sus pensiones.

Combatió la base del proyecto que prohibe a los empleados civiles asociarse sin permiso del ministro, en contra de lo que la Constitución previene. Señaló la diferencia de trato que supone autorizar a los militares para asociarse, si bien haya de contar con el permiso del ministro de la Guerra, e impedir a los funcionarios civiles asociarse sin permiso del Gobierno. En el primer caso, se concede lo que leyes fundamentales no consienten, y en el segundo, se merma lo que leyes fundamentales otorgan.

Le contestó, por la Comisión, el señor GOICOEHEA.

Rectificó el señor NOUGUES, haciendo ver que, en contra de todo lo manifestado por el Sr. Goicoechea, el hecho es que, mientras los funcionarios de categoría baja ganan 3.500 pesetas, los funcionarios modestos salen ganando 500 pesetas o 1.000, cuando más.

El señor GOICOEHEA insistió en que la proporción es mayor para los empleados más modestos. Los Jefes de Administración no ascenden en ningún caso más de 2.500 pesetas. VARIOS DIPUTADOS: ¡Y 3.500!

El señor GOICOEHEA entiende que se quiere un aumento igual para todas las clases. (Protestan varios diputados.) ANQUIANO: En proporción inversa del sueldo.

El señor GOICOEHEA: Eso es lo que se ha hecho dando a los oficiales cuartos el 50 por 100 y a los jefes terceros el 25. (Nueva protesta.)

Añadió el señor GOICOEHEA que discutiendo este proyecto nada podrá decirse de las clases pasivas.

Repitió que todo lo que encuentra de malo el Sr. Nougués está vigente.

El señor BURELL: ¡No! ¡No está vigente! Puede ahora dejarse cesante a un empleado, pero no separarle del servicio.

El señor GOICOEHEA: Permítame su señoría que le diga que esos son distincos de ley.

El señor BURELL: El cesante queda en el escalafón, no pierde la carrera; el apartado sí la pierde.

El señor GOICOEHEA: Para la Comisión, cesante y apartado son términos equivalentes.

El señor BURELL: Pues entonces que sustituya separación por cesante en el dictamen.

El señor GOICOEHEA prosiguió y dijo que en cualquier caso de separación el empleado podrá entablar recurso contencioso-administrativo. (Protestas.) Eso está en el espíritu de la legislación. Como la decisión del Consejo de ministros se concreta en una real orden, contra ella se puede recurrir.

El señor BURELL: ¿Por qué no contestó eso su señoría al Sr. Nougués?

El señor BURELL: Es imposible. En esa decisión no hay materia contencioso-administrativa para el recurso.

El señor NOUGUES rectificó e insistió en que con ese párrafo se quiere tener el derecho a separar a los funcionarios que molestean.

Puesto a votación el voto particular, pidieron las izquierdas que se hiciera nominalmente.

El compañero BESTEIRO explicó el voto de la minoría socialista.

En algunas cuestiones de matiz no está conforme con el voto particular; pero en lo fundamental, que es la base 10 del dictamen, está conforme, y por eso votó a favor.

No tiene derecho nadie a colocar a los funcionarios en un plano inferior al que ocupan los demás españoles. Es inútil, además, intentar, porque el movimiento de vindicación iniciado por los funcionarios públicos responde de un movimiento universal, y no puede ser

tenido. La diferencia está en que un Gobierno que se oponga dulcemente al avance podrá retardarlo, mientras que se precipitará con medidas como la presente, aunque de momento parezcan dar el resultado apetecido por quienes las adoptan. El Gobierno que se oponga al avance será arrojado.

En breves palabras explicaron los votos de sus respectivas minorías los señores GARCIA GUJARRO y ALVAREZ VALDES.

Quedó desechado el voto por 72 votos contra 28. Consumió el primer turno contra la totalidad del señor ZANCADA, que combatió la parte del proyecto que deja a los empleados al arbitrio de los ministros. La única garantía de que los empleados cumplen con su deber y no se mezclan en política es la inamovilidad.

Añadió que encontraría conveniente que los sueldos de 1.500 pesetas o menos estuviesen exentos de toda carga contributiva.

El contenido, por la Comisión, el señor ALAS PUMARINO, y se suspendió el debate, con la protesta del señor BARRIBERO, que tiene pedido un turno y ha de marcharse fuera.

Se aprobó el dictamen referente al proyecto del paseo marítimo de Barcelona con algunas enmiendas.

Se aprobaron también los emitidos sobre los proyectos de concesión y explotación de un ferrocarril de Ponterrada a Villablino, la conmemoración del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga y la aplicación de los beneficios de la ley de 28 de diciembre de 1916 a los accidentes ocurridos en el servicio de aeronáutica. Todos sin discusión.

Y se levantó la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

PREGUNTAS Y PRECUNTAS

El compañero ANGUIANO denunció al ministro de la Gobernación la gestión del gobernador de Valencia, que, por su conducta parcialista, es un obstáculo para que se resuelva satisfactoriamente el conflicto de los carpinteros mecánicos de la ciudad capital.

Relató la serie de atropellos cometidos por las autoridades valencianas, que se han puesto claramente de parte de las pocas Casas que todavía no han accedido a conceder las mejoras pedidas por los obreros.

El señor GARCIA PRIETO, para defender al gobernador de Valencia, contestó seguidamente a nuestro compañero Anguiano.

Rectificó éste, ratiándose en sus puntos de vista e insistiendo en que solamente a la falta de tacto del gobernador de Valencia podría atribuirse lo que sigue sin arreglarse el atropello cometido.

El señor GALLINAL hizo un ruego relativo a la situación de los maestros de escuela.

Le contestó el ministro de la GOBERNACION, prometiendo trasladar a su compañero de Instrucción pública el ruego de ese diputado.

El señor MARCOS habló de anomalías que ocurren en el Monte de Piedad de Sevilla.

Le contestó el señor GARCIA PRIETO, prometiendo atenderlo.

El señor ALBA, que acababa de llegar al banco azul, contestó extensamente al Sr. Gallinal.

El señor ZULUETA se ocupó de la situación creada a los que en España se dedican a exportar vinos a Francia, a los cuales se ponen multitud de obstáculos por las autoridades francesas y españolas.

Reconoció que por parte del Gobierno francés se desea que los vinos españoles sean los que entren en Francia; pero que los agentes que ese Gobierno envía a España, de acuerdo con intermediarios españoles, son los responsables de esas anomalías.

Pidió también al ministro de Hacienda la degradación del alcohol vínico, solución que vendría a resolver el problema de dar salida a las grandes existencias de vino.

Le contestó el ministro de HACIENDA, ofreciendo que actual el Gobierno gestionará cerca del francés la necesidad de que se eviten las anomalías expuestas por el Sr. Zulueta.

En cuanto a la degradación del alcohol vínico, declaró que el impuesto crea mal establecido; pero que no tenía facultades para derogarlo por un decreto.

Terminó ofreciendo traer a las Cortes un proyecto de ley que modifique la forma en que hoy está establecido el impuesto de alcoholes, aunque haya que gravar otros artículos.

Rectificó el señor ZULUETA.

(Sigue la sesión.)

Últimas Impresiones

Se ha repartido a primera hora la siguiente nota oficiosa:

«Por las mismas razones por las que anteriormente se impusieron multas, por faltas inmotivadas de material ferroviario, a varios remitentes de mercancías, la Comisión general de Abastecimientos ha impuesto en el día de ayer dos más de 500 pesetas cada una a otros dos industriales que solicitaron vagones para transporte de trigo y avena y cuyos remitentes justificaron no tener envíos que servir a dichos industriales.»

Estas dos multas serán impuestas por los gobernadores civiles de Barcelona y Valencia, a quienes así se les ha ordenado por la Comisión.

Sigue siendo el tema de todos los comentarios el asunto de los funcionarios civiles. Ahora se insiste especialmente en que para agosto se declarará, seguramente, la huelga.

Esta tarde intervino nuestro compañero Anguiano. También Marcelino Domingo intervendrá en la cuestión. El Sr. Maura está profundamente preocupado con esta cuestión.

Lo cierto es que, entre los funcionarios, algunos dicen que el proyecto satisface sus aspiraciones; otros, los más, salen por la dignidad del Cuerpo. Es muy lamentable la actitud de los primeros; pero es una realidad que no se puede desconocer. De todos modos el conflicto que el Gobierno, con su intransigencia, provocará tendrá consecuencias muy sensibles.

Se han presentado multitud de enmiendas en diversos sentidos. Parece ser, según manifestaciones hechas por el Sr. Francos Rodríguez, que el Gobierno tiene el criterio de no aceptar enmienda ninguna que tienda a sumerar los gastos o a modificar las plantillas. Al salir la Ponencia, que ha estado remida largo rato, su presidente dijo a los periodistas que había amplitud de criterio y que se admitirían muchas enmiendas.

En estos momentos está hablando, y lleva ya un largo rato, el Sr. Coblán.

El compañero Sabarrit, para responder más ampliamente a la defensa del caciquismo que hecha por el Sr. Anguita, ha anunciado una interpelación sobre administración municipal y provincial en la provincia de Jaén, interpelación que se explicará en una de las próximas sesiones.

El día de ayer en el Senado

En el salón de sesiones, dentro del orden del día, el ex ministro Sr. Ruiz Jiménez terminó su discurso contra el proyecto de reversión de las líneas de tranvías. Le contestó el ministro de Fomento.

Después se discutieron las reformas judiciales.

La Comisión permanente de Instrucción pública nombró ponente en los proyectos de ley sobre jubilaciones y excedencias, y el Sr. Altamira dio cuenta a la Comisión del dictamen acerca del proyecto sobre las condiciones administrativas necesarias para el desempeño de la Dirección general de Bellas Artes.

La Comisión de Fomento estudió con el ministro el proyecto de electrificación de la rampa de Peñares.

Y también se reunieron, para despachar varios asuntos pendientes, la Comisión permanente de Hacienda y la que entiende en el uso de la ley de Autorizaciones por los Gobiernos anteriores.

Proyecto contra la prensa

En el Senado se ha leído esta tarde, y se dice que sería llevado al Congreso, a fin de que se apruebe inmediatamente y pueda insertarse en la Gaceta el sábado, a más tardar, un proyecto de ley que es un tremendo atropello contra la libertad de la prensa.

La cuestión escandalosa del espionaje ha dado por resultado que no es a los espías a quienes se castiga, sino a los periódicos que hablen de ellos. Los gobernadores tienen atribuciones para suspender los periódicos en que vean noticias, informaciones, etc., que se refieren poco o mucho a esta cuestión.

Esta tarde los periodistas rodearon al conde de Romanones en los pasillos del Congreso, indignados por el atropello que se fraguaba. El conde, imperturbable, se limitó a sonreír, y a decir, abriéndose paso: «¡Ah, pero las escencias quedan en pie!»

¿Las escencias? ¿Las escencias de letirina, señor ministro de Gracia y Justicia!

Consejo de ministros

A las diez y cuarto llegó hoy a la Presidencia el Sr. Maura, con el fin de celebrar Consejo, agregado que éste sería largo, pues había muchos asuntos sobre que resolver.

El ministro de Fomento, que llegó inmediatamente después que el Sr. Maura, interrogado por los periodistas si había alguna noticia nueva respecto de los mineros, manifestó que todo seguía lo mismo, y que no había recibido contestación de aquellos que no le habían escrito.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

A las dos de la tarde terminó el Consejo, del que se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de varias comunicaciones de nuestros representantes en el extranjero, y de una del alto comisario de Marruecos, señor general Jordano, sobre asuntos del protectorado.»

El Consejo ha examinado detenidamente las enmiendas presentadas al proyecto de ley de funcionarios civiles.

A propuesta del ministro de Fomento, el Consejo ha aprobado los proyectos, reformados de los trozos primero, segundo y tercero del ferrocarril transpirenaico de Ripoll-Puigcerdá, para que se construya por administración, y la relación de carreteras que deberán sacarse a subasta con los trozos que han resultado con motivo de las que han quedado desiertas por falta de postor.»

Los mineros asturianos

Ma Inestaciones de Cambio.

El ministro de Fomento desmintió ayer la noticia de que él hubiera conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación sobre las medidas que hubiera de adoptar el Gobierno ante la posibilidad de que estallase la huelga en las minas de Asturias.

También negó el Sr. Cambó que se haya rechazado la proposición de que actúe él como árbitro para zanjar las diferencias entre los patronos y el Sindicato minero asturiano, añadiendo que mantendrá ese ofrecimiento, sobre el cual sólo la Asamblea de mineros será la que resuelva si aceptan o no los obreros el arbitraje del ministro.

Reiterando la propuesta de arbitraje

OVEDO, 3.—Han llegado los compañeros Llaneza y Suárez, que fueron a Madrid en representación del Sindicato minero.

Inmediatamente que llegaron a ésta fueron llamados por el gobernador, quien les reiteró el acuerdo del Gobierno de ofrecerse como árbitro.

Contestaron que no podían resolver nada hasta la reunión que celebrará mañana, jueves, el Comité.—C.

Pidiendo solidaridad

La Sociedad general de obreros de fábricas de Gas, Electricidad y alimilares de Madrid hace constar que hallándose en huelga los compañeros instaladores de la Sociedad de electricistas de Bilbao se recomienda a todos los obreros del oficio que por ningún concepto acepten trabajo para la capital bilbaína y desprecien los reclamos que patronos de allí y de aquí están haciendo para reclutar traidores.

En la visita que todos los domingos hace a la Cárcel Modelo el Grupo Socialista de Pañadores, de Madrid, le ha entregado al compañero Camilo Carrizosa la cantidad de 25,40 pesetas, producto de una suscripción abierta a su favor por dicho Grupo y por el compañero V. Marinas, para que con el esfuerzo de todos pueda aliviar la situación del compañero preso, el cual supo en agosto luchar por el cumplimiento de su deber, por lo que un Consejo de guerra le impuso tres años y un día de prisión.

Deber de todos los trabajadores es que este compañero sea socorrido. Se reciben donativos en la Secretaría número 2 de la Casa del Pueblo.

Desde Azuaga

AZUAGA, 2.—Se ha celebrado una grandiosa asamblea para que los concejales socialistas Vázquez y Cuena dijeran cuenta al pueblo del viaje que realizaron dichos compañeros a Ma-

La huelga de cocheros

Un nuevo síntoma se ha manifestado en este movimiento en la noche última.

Según dicen, han aparecido varios coches, tres o cuatro, con desperfectos en la capota, y contra este hecho protesta La Unión de Cocheros, y supone que ésta puede ser una maniobra de quienes estén interesados en que la opinión pública se separe de estos modestos trabajadores, que piden trabajar una jornada de trece horas, un jornal de 11 reales y tener una hora para comer, y que para conseguir estas condiciones de trabajo están en huelga desde hace un mes.

Los huelguistas saben que está la razón de su parte y no necesitan recurrir a violencias. Pero hay que maquiavelismos para el servicio, de los cuales nunca faltan instrumentos, y hay que estar prevenidos ante posibles contingencias.

LA CARIDAD INFANTICIDA

Lo más grave de lo que hay que decir hoy es que no hay nada que decir. Esto es: que, a pesar de haberse tomado con urgencia los acuerdos conducentes a evitar o disminuir los horrores de la locura, no se ha hecho todavía nada, absolutamente nada. Todo sigue igual.

El torno, en el mismo sitio donde estaba; la casa, en idénticas condiciones; la guardia civil sin saber en qué condiciones va a efectuar el pago a las nodrizas; las designaciones de médicos de guardia en la Inclusa, sin hacerse; los aumentos a las amas, sin pagarse.

Y, en tanto, cierta gente haciendo una detensa de los causantes de estos horrores, que se parece mucho a un encubrimiento y hasta a una complicidad.

Los médicos están preparando una respuesta al presidente de la Diputación, que preténido dejarlos por embusteros, reafirmando la exactitud de sus datos y refutando las inexactitudes en que aquel señor se apoyó.

Y el ministro de la Gobernación, asestando. Insistiremos.

El problema militar en España desde el punto de vista político

Este es el título del interesante discurso pronunciado por nuestro camarada Julián Besteiro en el Congreso con ocasión de discutirse las reformas militares.

Se admiten pedidos en esta Administración. Precio del folleto, 20 céntimos.

ELECCION MUNICIPAL EN ELCHE

Habiéndose anulado la elección municipal por uno de los distritos de esta población, y hecho la convocatoria de nueva elección para el día 14 del mes actual, los socialistas ilicitanos han acordado ir a luchar, presentando candidato al compañero José Vives.

Para despertar el entusiasmo y hacer que los trabajadores de Elche cumplan con su deber se han celebrado ya dos actos de propaganda electoral, que han estado muy animados, pues la clase trabajadora desea tener otro concejal en aquel Ayuntamiento.

Las reformas de Marina

Ayer firmó el rey un decreto, por el que se adapta a la Armada la ley de Reformas militares.

Por esta disposición, y como consecuencia de la referida ley, se conceden a los generales de la Armada los mismos beneficios que a los del ejército se concedieron.

También se concede rebaja de edad para el pase a la situación de reserva a los generales de los Cuerpos de artillería, ingenieros e infantería de Marina.

A las clases de este último Cuerpo también se concede igual bonificación que a sus similares del ejército.

Se aplica a los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada la misma tarifa de sueldos y quinquenio que a los del ejército.

A las clases subalternas de la Armada que gocen de un sueldo mayor de 3.500 pesetas se les concede un aumento de 750, y a los de sueldo menor de 3.500, otro de 500.

A los demás individuos de la Marina que no son clases permanentes se les concede aumento de un 20 por 100 sobre sus haberes, igual al concedido recientemente a la Maestranza de los Arsenales.

¿NO MURIO EL ZAR?

ESTOCOLMO, 3.—El corresponsal de la United Press, en Petrogrado, dice que los amigos de los Romanoff han recibido el despacho siguiente: «Padre y madre están en lugar seguro.»

La familia Romanoff ha sido trasladada a Kotelnich, pequeña ciudad de la provincia de Viatka. No es seguro que esté allí el zar.

Según el Veikaya Rossia, el kaiser ofreció al zar entregarle el trono, pero este ofrecimiento fué declinado.—Radio.

LA GUERRA

En Italia siguen los austriacos sufriendo reveses. Los italianos acometen diariamente en la meseta de Asiago, consiguiendo siempre algunas ventajas.

En Francia también los aliados siguen reconquistando posiciones. Ayer, al sur del Aisne, lograron expulsar a los alemanes de Saint-Pierre de l'Alige.

Según informes de prisioneros alemanes capturados últimamente, Alemania prepara una gran ofensiva en todo el frente.

Los alemanes están convencidos que un supremo esfuerzo conseguirá terminar la guerra por medio de la victoria.

Es lo de siempre.

Sociedad de tranviarios

«La Unión Eléctrica», Sociedad de tranviarios de Sevilla, con domicilio en la calle de Oriente, 4, de aquella capital, se ha dirigido a nuestro correligionario Sabarrit, como presidente de la Sociedad de obreros y empleados de la Empresa de tranvías de Madrid, para felicitarle y ofrecerle en todo a los compañeros similares de la corte.

La organización madrileña estima en mucho la prueba de solidaridad de los tranviarios sevillanos, y anhela poder comunicar a todos pronto los progresos que espera ha de realizar la Sociedad de tranviarios de Madrid, en la que siguen ingresando nuevos compañeros.

Reclamaciones y huelgas

MADRID.—En vista del injusto locat a que los patronos joyeros han lanzado a sus operarios, éstos, entre los que existe enorme espíritu de solidaridad, al extremo de que los que quedaban fuera de la Sociedad han ingresado ahora, celebraron ayer una asamblea para tratar de la marcha del conflicto, y con entusiasmo indescriptible acordaron no volver al trabajo sino cuando consigán un 25 por 100 de aumento en los jornales, semana de cincuenta y una hora—ahora es de cincuenta y cuatro—y regulación del aprendizaje (uno por cada seis oficiales).

El entusiasmo con que luchan estos compañeros lo demuestra el hecho de que, siendo 500 los que han quedado parados y teniendo acordado conceder dietas, terminada la primera semana el conflicto nadie se ha presentado a cobrar el citado socorro.

MALAGA.—Por haber incumplido el contrato los patronos de carga y descarga del muelle ha sido declarada la huelga por el Sindicato fluvial y terrestre.

Esta huelga, unida a la que hace tiempo sostienen los obreros carboneros, da caracteres de importancia al movimiento, que, de no resolverse en breve plazo, es casi seguro que se extenderá a otros gremios.

Los obreros zapateros han reclamado a los patronos un 25 por 100 de aumento en la mano de obra sobre los precios que rigen actualmente, anunciando su propósito de ir a la huelga de no concederles la mejora reclamada.

La Sociedad de obreros curtidores y zurcadores ha acordado reclamar de los patronos un 50 por 100 de aumento sobre todos los jornales.

Para en breve se anuncia la huelga de los obreros pañadores, como solidaridad con los obreros del muelle.

Los ferroviarios se han reunido y han acordado solicitar de la Compañía aumento de sueldos.

CADIZ.—Se han declarado en huelga los obreros de las salinas de San Fernando, Chiclana y Puerto Real, pidiendo dos reales de aumento en los salarios.

SEVILLA.—La huelga que sostienen en Elca los obreros del campo es fácil que la secunden otros oficios.

Los obreros dedicados a la ganadería han iniciado ya la huelga.

MURCIA.—Los oficiales barberos han presentado a los patronos las siguientes bases: Primera. Aumento del 50 por 100 en los jornales que perciben.

Segunda. Cumplimiento de lo que tienen pactado sobre horas de cierre.

Tercera. Que los patronos no tomen represalias con los dependientes.

En caso de que no se acepten estas bases los obreros barberos irán a la huelga.

Triunfos obreros

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha conseguido la jornada de ocho horas el oficio de carpinteros, en vez de nueve y media que trabajaban. Y los metalúrgicos, el 16 por 100 de aumento en los salarios; el 25 por 100 en las horas extraordinarias; el 100 por 100 en los domingos y días festivos; y los fundidores el 10 por 100 más en compensación al trabajo penoso en los días de fundición.—C.

ALCOY.—Después de cinco semanas de huelga ha